



Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía

## MANIFIESTO DE PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RIBEREÑOS DE LOS EMBALSES DE ENTREPEÑAS Y BUENDÍA

11 de Agosto 2015

La Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía se posiciona de forma clara al frente de la defensa de los intereses socioeconómicos de la comarca.

Para asegurar la defensa de estos intereses se aprueba por unanimidad este "Manifiesto de principios y objetivos" que marca las líneas de actuación de la Asociación y su Junta Directiva de aquí en adelante.

Nuestra intención no es ir en contra de nadie, ni de partidos políticos, ni de gobiernos, ni mucho menos de otras regiones de España. Lo que pretendemos es procurar el legítimo desarrollo de nuestros municipios y de sus ciudadanos, que en el caso de los trasvases, están siendo claramente perjudicados.

El principio básico y fundamental de la Asociación de Municipios Ribereños es la defensa de los intereses de la comarca. Toda iniciativa ciudadana encaminada en este sentido tendrá siempre el apoyo y el respaldo de la Asociación.

### ANTECEDENTES:

- La Asociación de Municipios Ribereños de Entrepeñas y Buendía agrupa a 22 Ayuntamientos de las provincias de Cuenca y de Guadalajara en cuyos términos municipales radican los embalses de la cabecera del Tajo, Entrepeñas y Buendía.
- Las mejores tierras de labor fueron expropiadas en los años 50 para construir los embalses, y la economía de la zona, hasta entonces eminentemente agrícola, forzosamente se tuvo que reconvertir a otros sectores, principalmente el turístico. Se crearon negocios hosteleros, turísticos, deportivos, náuticos y de servicios alrededor del agua, y se construyeron urbanizaciones especialmente destinadas como segunda residencia por su cercanía a Madrid y por el magnífico entorno natural que tenemos.
- Nuestros vecinos hicieron un esfuerzo en adaptarse a ese cambio y a ese nuevo modelo económico hasta que a finales de los años 70 comenzaron los trasvases, y lo que en esas décadas era un auténtico embalse, el denominado "Mar de Castilla", con un nivel estable y amplio de agua, empezó a convertirse poco a poco en un mar sin agua, una contradicción, y esa nueva actividad desarrollada se ha venido truncando poco a poco, generando una DEUDA HISTÓRICA con los Municipios Ribereños a causa de los trasvases.



## Asociación de Municipios Ribereños de los Embalses de Entrepeñas y Buendía

- Poco a poco, y a causa también de los trasvases, se han ido cerrando negocios, empresas y hoteles. Y nuestra zona en general se ha visto perjudicada.
- Durante todo este tiempo de trasvases, desde esta comarca de Guadalajara y de Cuenca hemos sido solidarios con otras regiones de España, en las que se ha generado riqueza, pero sin que parte de esa riqueza generada haya llegado de forma patente a nuestros municipios, bien con inversiones, o bien con infraestructuras, o bien con mayores beneficios para nuestros vecinos. Solidaridad a la que nunca nos hemos negado, pero que también reclamamos ahora para nosotros.
- Por estos meses de verano, cuando más gente visita nuestros pueblos, vemos que los niveles de agua embalsada en Entrepeñas y Buendía es inferior al 16,41%, lo que pone muy en peligro la subsistencia de la actividad turística, y por tanto de las empresas y de las familias que aquí tratan de salir adelante.
- Y sobre todo vemos con asombro cómo el pasado 31 de julio se aprueba, con publicación en el BOE, un nuevo trasvase de 20 hm<sup>3</sup> carente de sentido común a la vista de la situación de nuestros embalses, que se encuentran en una situación hidrológica excepcional.
- Una situación que está generando malestar en la zona y que está provocando movilizaciones ciudadanas.

Por todo ello, SOLICITAMOS, en aras al legítimo desarrollo de nuestros municipios y de los ciudadanos que en ellos vivimos, las siguientes cuestiones:

1. El aumento de los niveles mínimos no trasvasables desde Entrepeñas y Buendía, que se fijó en el nuevo Plan de Cuenca en 400 hm<sup>3</sup>. Es imprescindible elevar ese mínimo no trasvasable hasta los 1.000 Hm<sup>3</sup> de agua embalsada, lo que supone el mantenimiento de una lámina estable y no trasvasable del 40% de la capacidad de los embalses de Entrepeñas y Buendía, para lo cual se promoverán las modificaciones necesarias de la Ley que gestiona el Traspase.
2. La realización de inversiones en nuestra comarca por parte del Gobierno de España, y especialmente del MAGRAMA; principalmente mejoras hidráulicas y depuraciones de aguas.
3. Potenciación del uso público de los embalses, de su actividad turística, deportiva y medioambiental con la puesta en marcha del "Plan de Fomento de Uso Público y Adecuación Medioambiental del Entorno de los Embalses de Entrepeñas y Buendía" diseñado en el año 2007 por el propio Ministerio de Medio Ambiente.